

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29506** ARGOSAN HOSTELERÍA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º1 de Lleida, hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 54/2012, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Adela Garcia Chamero, contra la empresa Argosan Hostelería, S.L., con CIF n.º B-25508557, sobre despido se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 4.953,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 29 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120074889-1**